

Dirección Jurídica



## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"SERVICIO DE PROVISIÓN, HABILITACIÓN, MONITOREO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

## AUXI COMERCIAL LIMITADA

En Providencia, 14 MAK. 2024, , entre LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA,
RUT Nº69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI
FORNET, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad
Nº ambas con domicilio en avenida Pedro de Valdivia Nº963, comuna de
Providencia, en adelante "la Municipalidad", y la Empresa AUXI COMERCIAL
LIMITADA, RUT Nº76.876.160-4, representada por don CARLOS MAURICIO CERDA
ARAYA, cédula nacional de identidad N° ambos domiciliados en calle
comuna de se la convenido lo siguiente :

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.023 de 25 de julio de 2023, se adjudicó a la empresa AUXI COMERCIAL SpA, RUT Nº76.876.160-4, la propuesta pública para el "SERVICIO DE PROVISION, HABILITACION, MONITOREO Y MANTENCION DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición mercado público ID 2490-45-LQ23; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°297 de 15 de febrero de 2024, se modificó el punto N° 3 del Decreto Alcaldicio EX.Nº1.023 de 25 de julio de 2023, en el sentido que en él se indica; que según lo señalado en el Memorándum Nº2.372 de 6 de febrero de 2024 de la Administración Municipal, en el Control de Registro de Obligaciones Nº052-2024 de 7 de febrero de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio EX.Nº319 de 21 de febrero de 2024, la Municipalidad autoriza el Aumento Nº1, respecto del "SERVICIO DE PROVISION, HABILITACION, MONITOREO Y MANTENCION DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adjudicado a la empresa AUXI COMERCIAL SpA, RUT.Nº76.876.160-4, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.023 de 25 de julio de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

## AUMENTO Nº1

1.- Provisión y Habilitación de Equipamiento

Recinto	Dirección	Equipamiento	Valor IVA
Servicios Generales	Av. Pedro de Valdivia Nº963	4 cámaras y sistema de alarma	\$1.396.462
Barrios y Patrimonio	Marchant Pereira N°859	2 cámaras	\$294.168

Vontrato



Vivero Municipal	Santa Isabel N°1236	7 cámaras	\$1.029.588
Café Literario Bellavista	Constitución N°85	2 cámaras	\$294.168
Juzgados de Policía Local	La Concepción N°46, 2°piso	6 cámaras	\$882.504
DAOM	Caupolicán Nº 1151	4 cámaras	\$588.336
Centro Deportivo Santa Isabel	Santa Isabel N°0830 4 cámaras + Expansión de Alarmas + 6 sensores		\$1 .134.759
Aparcadero	Valenzuela Puelma N°9730	2 cámaras y sistema de alarmas	\$1.000.359
Café Literario Bustamante	Bustamante N°50	1 cámara	\$147.084
DIDECO	Av. Pedro de Valdivia N°1077	l cámara	\$147.084
Centro de Extensión Educacional	Marchant Pereira N°990	1 botón de pánico	\$50.520
Biblioteca Municipal	Avda. Providencia Nº 1590	2 botones de pánico	\$101.041
Diversidad e Inclusión	Miguel Claro N° 543	2 botones de pánico	\$101.041
Cides Alicia Cañas	Avda. Italia N° 1182	2 botones de pánico	\$101.041
Los Leones	Avda. Los Leones Nº 1670	Sistema de Alarma	\$1.377.634
Dirección de Administración y Finanzas	Avda. Pedro de Valdivia N°963	2 botones de pánico 3 cámaras	\$542.293
Dirección de Tránsito	Avda. Pedro de Valdivia N°963	2 botones de pánico 1 cámara	\$248.125
Oficina Concejales	Avda. Pedro de Valdivia N°963	1 cámara	\$147.084
Palacio Consistorial	Avda. Pedro de Valdivia N°963	l cámara	\$147.084
SECPLA	Avda. Pedro de Valdivia N°963	1 cámara	\$147.084
Desarrollo Comunitario	Avda. Pedro de Valdivia N°963	I cámara	\$147.084
Aire Libro Loreto Cousiño	Av. Eliodoro Yáñez/Carlos Silva Vildósola	1 cámara IP	\$273.456
Dirección de Infraestructura	Marchant Pereira N°934	1 botón de pánico	\$50.420
3012		Total equipamiento única vez	\$10.348.549

VISACIONES

PRECION LURIDICA

PROV. DE RESTOR

CRECCION CONTION

CRECCION

2> Monitoreo y mantención mensual

Contrato Nº67

Monitoreo mensual	Mensual Neto	Mensual IVA incluido	X 32 meses IVA incluido
Servicios Generales (alarma y cámaras)	\$80.984	\$96.371	\$3.083.871



Recinto Los Leones (sólo alarma)	\$42.789	\$50.919	\$1.629.405
Aparcadero (alarma y cámaras)	\$80.984	\$96.371	\$3.083.871
Total mantención y monitoreo i	\$243.661	127	
	incluido		
Total mantención y monitoreo por 32 meses IVA incluido			\$7.797.147

**SEGUNDO**: El valor total del Aumento N°1 asciende a la suma de \$18.145.696.- (Dieciocho millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y seis pesos) IVA incluido.

<u>TERCERO</u>: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato es de \$184.541.972.-(Ciento ochenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil novecientos setenta y dos pesos) IVA incluido, considerando el Aumento N°1.

<u>CUARTO</u>: El Aumento N°1 corresponde al 10,91 % del monto original del contrato.

<u>QUINTO</u>: La empresa contratista deberá reemplazar o complementar la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato vigente, por una que cubra el nuevo monto del contrato.

<u>SEXTO</u>: Se deja establecido que la Ampliación Nº 1 rige a contar del 27 de febrero de 2024, para el Monitoreo y Mantención Mensual.

<u>SÉPTIMO</u>: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad de Providencia consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 27 de junio de 2021, y la personería de don Carlos Mauricio Cerda Araya, para representar a la empresa Auxi Comercial Ltda., consta en escritura pública de resciliación y modificación de fecha 14 de mayo de 2015, suscrita ante Notario Público don Camilo Valenzuela Riveros, titular de la primera Notaría de Providencia, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original

en poder de la Municipalidad.

Carlos Cerda Araya C.I.Nº:

Representante legal Auxi Comercial Ltda. Evelyn Matthei Fornet Alcaldesa

Municipalidad de Providencia

Controls No 64

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200

providencia.cl